

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A**

**CONVOCATORIA No.
PAF-ATGUAJIRA-I-006-2021**

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FECHA DE PUBLICACIÓN 2 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 19 de febrero de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron doce (12) propuestas, sin embargo y de conformidad con lo determinado en los Términos de Referencia en el numeral 1.27 CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS, subcapítulo I, Generalidades, Capítulo II Disposiciones Generales: “Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de diez (10) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “ramdon” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las diez (10) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos.”

En consecuencia, se seleccionaron diez (10) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PLURAL	NIT PERSONA JURÍDICA
----	--	--	----------------------

1	CONSORCIO A&C Representante Legal MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES C. C. 87.104.987	MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS BENAVIDES	87.104.987
		CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	5.342.204
2	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2 Representante Legal. JUAN CARLOS JAIMES ACERO C.C. 91.514.205	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES.	900.753.938-9
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO.	91.514.205
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	19.399.373
4	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S Representante Legal GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN CC. No. 80.418.195	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	900.457.115-5
5	CONSORCIO LISIABRA 2- 2021 Representante Legal. LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁZQUEZ C. C. 79.838.206	SINCOL S.A.S.	900.840.974-7
		LINO ANDRÉS MENDOZA VELÁZQUEZ	79.838.206
		ABRAHAM ESPINOSA DÍAZ	78.690.387
6	CONSORCIO GUAJIRA NORTE Representante Legal JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA C. C 84.089.088	J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	900.480.691-2
		CAMILO ERNESTO JACOME NAVARRO	88.281.015
		COVILCO LTDA	830.081.078-1
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CAMILO PEDRAZA DIAZ	74.184.643
8	SEIING S.A.S. Representante Legal EDWIN FERNANDO SIERRA HERNÁNDEZ	SEIING S.A.S.	900.208.425-6

9	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	10.549.160
10	CONSORCIO INTER GROUP Representante Legal. (Principal) ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH C.C. 77.105.588 Representante Legal. (Suplente) WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO C.C. 80.807.980	ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH	900.657.214-4
		FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5.468.680
		WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día veintitrés (23) de febrero (02) de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 35, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

2.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO A&C	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
4	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO LISIABRA 2-2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
6	CONSORCIO GUAJIRA NORTE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	SEIING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
9	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO A&C	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
4	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
5	CONSORCIO LISIABRA 2-2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	CONSORCIO GUAJIRA NORTE	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
8	SEIING S.A.S.	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
9	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
10	CONSORCIO INTER GROUP	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el veinticuatro (24) de febrero (02) de dos mil veintiuno (2021), hasta las 05:00 pm del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), plazo perentorio en el Cronograma de la convocatoria, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co los cuales fueron objeto de validación para la consolidación

del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias descritas, el día veintiséis (26) de febrero dos mil veintiuno (2021) se presentó ante el Comité de Contratación No. 38, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO A&C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO LISIABRA 2-2021	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	CONSORCIO GUAJIRA NORTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	SEIING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
9	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO INTER GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO A&C	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO LISIABRA 2-2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO GUAJIRA NORTE	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CAMILO PEDRAZA DIAZ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	SEIING S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	CONSORCIO INTER GROUP	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Se establece en los Términos de Referencia, en el SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

Sin embargo es importante manifestar, que de conformidad con el acta de apertura de Sobre No 2, publicada el día 1 de marzo de 2021, el PROPONENTE CONSORCIO GUAJIRA NORTE, no se hizo presente, por lo tanto su propuesta es tenida como no presentada, toda vez que el archivo se encontraba cifrado y al no suministrarse la clave en la audiencia no fue posible darle apertura a la oferta económica, esto de conformidad

con lo establecido en el numeral 1.30 APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES., en consecuencia, de conformidad con lo anterior, los proponentes habilitados y evaluados son los siguientes:

CONSORCIO A&C
CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
CONSORCIO GUAJIRA NORTE
CAMILO PEDRAZA DIAZ
FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO
CONSORCIO INTER GROUP

4.1. De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

4.2. Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día dos (2) de marzo de 2021 fue de TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (3.622,36); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue la MEDIA ARITMÉTICA ALTA.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-I-006-2021					
"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S	\$ 83.495.918,00	99,9788825	0,0000000	99,9788825
2	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 83.595.332,00	99,8041563	0,0000000	99,8041563
3	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	\$ 83.936.698,00	98,9866459	0,0000000	98,9866459
4	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 84.704.200,00	97,1486161	0,0000000	97,1486161
5	CONSORCIO A&C	\$ 79.102.650,00	94,7183376	0,0000000	94,7183376
5	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	\$ 79.102.650,00	94,7183376	0,0000000	94,7183376

Observación:
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.** con un puntaje de 99,9788825, un valor ofertado de \$ 83.495.918,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 4.395.915,00.

4.3 Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el tres (03) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide a los dos (2) días de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019
FIDUPREVISORA S.A**

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO A&C

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 3.779.163,00	\$ 3.779.163,03
VALOR IVA	19%	\$ 718.041,00	\$ 718.040,98
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.497.204,00	\$ 4.497.204,01

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 62.693.652,00	\$ 62.693.652,10
VALOR IVA	19%	\$ 11.911.794,00	\$ 11.911.793,90
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 74.605.446,00	\$ 74.605.446,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 79.102.650,00	\$ 79.102.650,00
---	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

Una vez verificada la propuesta economica, se realiza ajuste por redondeo al peso a los valores de la INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS y de la INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL sin afectar el VALOR TOTAL OFERTADO, encontrandose dentro de los valores mínimos y maximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 3.779.163,00	\$ 3.779.163,00
VALOR IVA	19%	\$ 718.041,00	\$ 718.041,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.497.204,00	\$ 4.497.204,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 62.693.652,00	\$ 62.693.652,00
VALOR IVA	19%	\$ 11.911.794,00	\$ 11.911.794,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 74.605.446,00	\$ 74.605.446,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 79.102.650,00	\$ 79.102.650,00
---	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 3.989.058,00	\$ 3.989.058,00
VALOR IVA	19%	\$ 757.921,00	\$ 757.921,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.746.979,00	\$ 4.746.979,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 66.175.579,00	\$ 66.175.579,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.573.360,00	\$ 12.573.360,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 78.748.939,00	\$ 78.748.939,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 83.495.918,00	\$ 83.495.918,00
---	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: CAMILO PEDRAZA DIAZ

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 4.180.000,00	\$ 4.180.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 794.200,00	\$ 794.200,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.974.200,00	\$ 4.974.200,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 67.000.000,00	\$ 67.000.000,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.730.000,00	\$ 12.730.000,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 79.730.000,00	\$ 79.730.000,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 84.704.200,00	\$ 84.704.200,00
---	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 4.010.110,00	\$ 4.010.110,00
VALOR IVA	19%	\$ 761.921,00	\$ 761.921,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.772.031,00	\$ 4.772.031,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 66.524.930,00	\$ 66.524.930,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.639.737,00	\$ 12.639.737,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 79.164.667,00	\$ 79.164.667,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):	\$ 83.936.698,00	\$ 83.936.698,00
---	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

PROPUESTA ECONOMICA: CONSORCIO INTER GROUP

1. INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a los diagnósticos (sin IVA)		\$ 3.984.917,00	\$ 3.984.917,00
VALOR IVA	19%	\$ 757.134,00	\$ 757.134,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LOS DIAGNÓSTICOS		\$ 4.742.051,00	\$ 4.742.051,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 4.497.204,00	\$ 4.996.893,00	CUMPLE	CUMPLE

2. INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL

DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento y cierre contractual (sin IVA)		\$ 66.263.261,00	\$ 66.263.261,00
VALOR IVA	19%	\$ 12.590.020,00	\$ 12.590.020,00
VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL		\$ 78.853.281,00	\$ 78.853.281,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 74.605.446,00	\$ 82.894.940,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL (VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LOS DIAGNOSTICOS + VALOR OFERTADO DE INTERVENTORIA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CIERRE CONTRACTUAL):		\$ 83.595.332,00	\$ 83.595.332,00
---	--	-------------------------	-------------------------

\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	CUMPLE	CUMPLE
------------------	------------------	--------	--------

OBSERVACIONES:

No se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATGUAJIRA-I-006-2021

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER"

Fecha de diligenciamiento: 1/03/2021

Proponentes:

CONSORCIO A&C
CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S
CAMILO PEDRAZA DIAZ
FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO
CONSORCIO INTER GROUP

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO A&C	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	CAMILO PEDRAZA DIAZ	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	CONSORCIO INTER GROUP
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 87.891.833,00	\$ 79.102.650,00	\$ 87.891.833,00	\$ 79.102.650,00	\$ 79.102.650,00	\$ 83.495.918,00	\$ 84.704.200,00	\$ 83.936.698,00	\$ 83.595.332,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 79.102.650,00	\$ 79.102.650,00	\$ 83.495.918,00	\$ 84.704.200,00	\$ 83.936.698,00	\$ 83.595.332,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
02/03/2021	\$ 3.622,36

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 01/03/2021 17:14:47
 Refrescar - Imprimir - Exportar

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	11 de febrero de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 12 al 16 de febrero de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	17 de febrero de 2021
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	19 de febrero de 2021 Hora: 11:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	23 de febrero de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 24 al 25 de febrero de 2021 A través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	26 de febrero de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	01 de marzo de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	02 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 03 de marzo de 2021, a través del correo electrónico sedeseducativasatquajira@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	05 de marzo de 2021

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-ATGUAJIRA-I-006-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	2/03/2021	3622.36	
Presupuesto:	\$ 87.891.833,00	P. MAYOR:	84.704.200,00
Fecha evaluación:	1/03/2021	P. MENOR:	79.102.650,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 82.322.908,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 83.513.554,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 82.290.119,63
MENOR VALOR (4):	\$ 79.102.650,00

VER TABLA DE RANGO
36
36
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO A&C	\$ 79.102.650,00	96,09	94,7183376	96,13	100,00	94,7183376	-
CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	\$ 79.102.650,00	96,09	94,7183376	96,13	100,00	94,7183376	-
CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S	\$ 83.495.918,00	97,15	99,9788825	97,07	94,74	99,9788825	83.495.918,00
CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 84.704.200,00	94,21	97,1486161	94,13	93,39	97,1486161	84.704.200,00
FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	\$ 83.936.698,00	96,08	98,9866459	96,00	94,24	98,9866459	83.936.698,00
CONSORCIO INTER GROUP	\$ 83.595.332,00	96,91	99,8041563	96,83	94,63	99,8041563	83.595.332,00

i	\$ 493.937.448,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 82.322.908,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 82.322.908,00
Vmax=	84.704.200,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 83.513.554,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 82.290.119,63
	\$ 82.290.119,63
MAX:	\$ 84.704.200,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 79.102.650,00

PAF-ATGUAJIRA-I-006-2021

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INTERNADOS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA GRUPO 2 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSULTORES DEL OCCIDENTE S A S</u>	<u>\$ 83.495.918,00</u>	<u>99,9788825</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,9788825</u>
2	CONSORCIO INTER GROUP	\$ 83.595.332,00	99,8041563	0,0000000	99,8041563
3	FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO	\$ 83.936.698,00	98,9866459	0,0000000	98,9866459
4	CAMILO PEDRAZA DIAZ	\$ 84.704.200,00	97,1486161	0,0000000	97,1486161
5	CONSORCIO A&C	\$ 79.102.650,00	94,7183376	0,0000000	94,7183376
5	CONSORCIO GABRIELA GUAJIRA GRUPO 2	\$ 79.102.650,00	94,7183376	0,0000000	94,7183376

Observación:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.** con un puntaje de **99.9788825**, un valor ofertado de **\$ 83.495.918,00** y una diferencia con el Presupuesto Estimado de **\$ 4.395.915,00**.